

# Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN  
Nit Emisor: 35303867  
GUILLERMO NAVARRO  
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
95902134-F717-453F-6D5B-6B46470F2369  
Serie: 95902134 Número de DTE: 4145497407  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30Jun-2023 08:18:03  
Fecha y hora de certificación: 09-jun-2023 08:18:03  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/06/2023 al 30/06/2023, según el contrato número MEM-246-2023.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador  
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Vc. Bc.

Lic. Roberto Carlos Batallas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

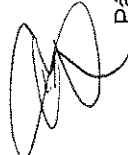
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-246-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

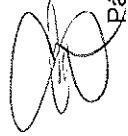
b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: GTTE-56-2022 DICTAMEN: UAJ-261-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DEL NUMERAL 4.10 DE LA RESOLUCIÓN CNEE-187-2022 DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL ANEXO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN PARTE DE LA RESOLUCIÓN, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-264-2023 UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO, RECOMIENDA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE MEDICIÓN INCLUIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 2020-2050.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-212-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-267-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-965-2022, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-268-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO GTMR-65861, EMITIDA POR SEGUROS G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS FINALIZADAS; b) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARIÁJOSÉ MORÁN AVALOS, MISMA QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B; c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL LOTE B; d) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "B"; e) PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOTE "B"; y, f) ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL AÑO 2022 Y, g) SEGUNDA PRORROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378, CLASE C-2 POR UN MONTO DE US\$2,275,906.00 CON VIGENCIA DEL 8 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: DGE-23-2004 PROVIDENCIA: UAJ-117-2023 GENERADORA MONTECRISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA; A) INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-706-2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; Y B) PRESENTA NOTA A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 28 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50



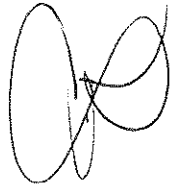
ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; C) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, CON VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023.

- EXPEDIENTE: DAU-154-2021 DICTAMEN: UAJ-292-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2022-68 DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MAGDA JOVITA URIZAR REYES EN CONTRA DE EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NOMBRE DE IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA.
- EXPEDIENTE: GTM-140-2022 DICTAMEN: UAJ-289-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2022-315 DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-216-2014 DICTAMEN: UAJ-301-2023 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA NOTARIA PAOLA MARÍA CHÁVEZ SOLÓRZANO, MISMA QUE CONTIENE CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) PRORROGA NÚMERO 7 DE LA PÓLIZA NÚMERO 9966, CLASE C-2, POR UN VALOR DE US\$. 53,100.00, CON VIGENCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; c) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RC-11179, POR UN MONTO DE Q. 100,000.00 CON VIGENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y d) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-304-2023 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 1105-2023 EERV/osms DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS AVENDAÑO LÓPEZ, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO.
- EXPEDIENTE: S/N Oficio No. 992-2023/UAJ/RCBM/egmg En cumplimiento del oficio UAI/MRMP/jesg/app/774-2023 de fecha 17 de mayo de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, respetuosamente me dirijo a usted para trasladar de manera física y digital, los dictámenes solicitados por dicha institución, los cuales son: a) DIC-68-I-2019; b) DIC-560-VI-2019; c) DIC-743VIII-2019; d) UAJ-450-2022; e) UAJ-473-2022; f) UAJ-511-2022; y g) UAJ-513-2022.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-FM-20-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-318-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NOTIFICANDO DEL ACAECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO POR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL, REQUERIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, EN LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS, CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN DE SESENTA Y NUEVE A TRECE PUNTO OCHO KILOVOLTIOS Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE DIEZ DIAGONAL CATORCE MEGAVOLTAMPERIOS (10/14MVA); Y TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS A MALACATÁN, SESENTA Y NUEVE (69KV), ASOCIADA A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.
- EXPEDIENTE: GTM-150-2022 DICTAMEN: UAJ-316-2023 ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2022-357 DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-253-2021 DICTAMEN: UAJ-317-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLF2022-78 DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE- AL INFORME DE

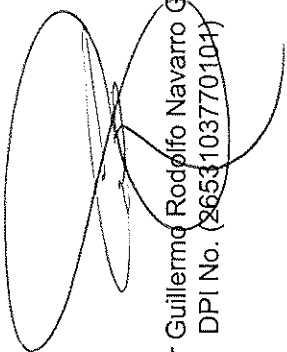


TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO.08-021.

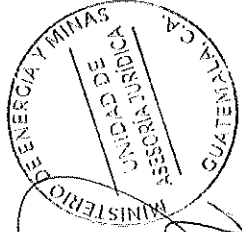
- EXPEDIENTE: ET-CT-128 PROVIDENCIA: UAJ-129-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRAMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "MARÍA JOSE" CUYA TITULAR ES LA ENTIDAD MINERALES DE EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: GTTA-117-2022 DICTAMEN: UAJ-329-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-186-2022 DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán  
DPI No. (2653103770104)



**Aprobado**  
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Vo. B. López, Luis Arido Ayala Vargas  
Vice Ministro de Energía y Minas